

Colombia

Boletín Informativo Trimestral
Peace Brigades International Colombia

Nº 7 Mayo 2008

DEFENSORES

**Graves ataques tras
la marcha contra
el paramilitarismo**

IMPUNIDAD

**La justicia colombiana:
sólo para hombres**

**Personas de diferentes regiones
de Colombia y el mundo durante
la conmemoración del aniversario
de la masacre de las veredas
Resbalosa y Mulatos.**

**Masacre de
San José de Apartadó**

**MILITARES INVESTIGADOS
POR LA FISCALÍA**

Derechos Humanos

- 3 OACNUDH: Preocupaciones sobre el proceso de desmovilización

Defensores y Organizaciones

- 4 Extradiciones dificultan la búsqueda de verdad



- 5 Graves ataques tras la marcha contra el paramilitarismo

Comunidades en resistencia

- 6 Masacre de San José de Apartadó – Militares investigados por la Fiscalía-
- 7 «La Comunidad no anda sola»

Impunidad

- 8 La justicia colombiana: sólo para hombres

Violaciones de derechos humanos por intereses económicos

- 9 Resistencia en Catatumbo contra la explotación de petróleo y carbón

Colombia

- 10 COS-PACC: «Hemos asumido el costo político de denunciar»
- 11 Los supervivientes buscan justicia internacional
- 12 Grupos armados en Barrancabermeja desplazan a defensores y jóvenes

Internacional

- 13 Reunión anual de PBI Internacional
- 14 Ejecuciones extrajudiciales sobre la mesa en Europa

Personal

- 15 Tres despedidas del equipo de apoyo

Peace Brigades International no se hace responsable de las declaraciones vertidas por terceros en esta publicación

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido de éste es responsabilidad exclusiva de PBI Colombia y en ningún caso se debe considerar que refleja opinión de la Unión Europea.



Impresión: Editorial Códice Ltda.
Tels.: 2177010 - 2494992 casaeditorial@etb.net.co

Por las reivindicaciones de las víctimas

En pleno escándalo de la parapolítica, en el que casi 70 congresistas están bajo investigación por presuntos nexos con grupos paramilitares, las víctimas del conflicto armado interno han logrado que sus exigencias en cuanto a verdad, justicia y reparación se hayan convertido en un tema de preocupación para la opinión pública nacional e internacional. Los diferentes casos emblemáticos descritos en este boletín demuestran que los derechos de las víctimas deben prevalecer sobre cualquier interés económico o político. El debate sobre la extradición de Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco' es sólo un ejemplo de que la necesidad de ser juzgado por crímenes de lesa humanidad debe predominar y preceder a cualquier condena por narcotráfico, como lo defiende el Movimiento de Víctimas de Crímenes del Estado.

En el contexto de la lucha por los derechos de las víctimas, la marcha del 6 de marzo movilizó a miles de personas en más de 100 ciudades del mundo, y puso en evidencia la necesidad de tomar medidas adecuadas para que los crímenes cometidos por grupos paramilitares no queden impunes. Se han presentado algunos avances en la búsqueda de la verdad con la detención sin fianza de seis militares investigados por la masacre de San José de Apartadó, ocurrida el 21 de febrero del 2005, y con la llamada a indagatoria de 23 empresarios de la palma africana en Curbaradó, Chocó, por delitos de usurpación de tierras y desplazamiento forzado.

A partir de las experiencias de ONG de derechos humanos, como el Colectivo de Abogados Luís Carlos Pérez y la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COS-PACC), esta publicación muestra que muchas de las violaciones de derechos humanos cometidas en Colombia están estrechamente relacionadas con intereses económicos, y que la problemática de las ejecuciones extrajudiciales sigue azotando a la población civil. En su informe anual, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recoge estas mismas preocupaciones. Además, la Oficina insiste en los problemas que subsisten debido a la incompleta desmovilización de los grupos paramilitares y resalta la difícil situación de la población más vulnerable, que incluye entre otros mujeres, afrocolombianos e indígenas.

Financiadores de PBI Colombia

Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, a través de PBI Cataluña

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), a través de PBI Estado Español

Appletree Foundation, a través de PBI Reino Unido

Ayuntamiento de Pamplona, a través de PBI Estado Español

Broederlijk Delen
Cafod

Caja de Burgos, a través de PBI Estado Español

Canadian Autoworkers, a través de PBI Canadá

Christian Aid

CMC, Mensen met een Missie

Diakonia Suecia

Gobierno de Cantabria, a través de PBI Estado Español

Gobierno de Navarra, a través del consorcio: Aldea, Mugarik Gabe y PBI Nafarroa

Kerk in Actie

Ministerio de Asuntos Exteriores Noruega, a través de PBI Noruega

MAE Suiza, a través de PBI Suiza
Misereor

Ontario Public Service Employees Union, a través de PBI Canadá

Oxfam GB

PBI Italia

PBI Suiza

Rufford Maurice Laing Foundation, a través de PBI Reino Unido

Tinsley Foundation, a través de PBI Reino Unido

Trócaire

Unión Europea, a través de Project Counselling Service

Weltwärts, a través de PBI Alemania

Ziviler Friedensdienst, a través de PBI Alemania

PBI pide disculpas por no haber incluido en el Boletín anterior a nuestro financiador ONTARIO PUBLIC SERVICE EMPLOYEES UNION

Informe anual de 2007

OACNUDH: Preocupaciones sobre el proceso de desmovilización

El acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) fue renovado en 2007 hasta octubre del 2010. En el marco de este acuerdo, la Oficina presentó su informe anual en el que, a pesar de reconocer algunos progresos en el restablecimiento de la seguridad en el territorio nacional, subraya que el conflicto armado interno, el narcotráfico y el crimen organizado continúan generando graves preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos.

En cuanto a la lucha contra la impunidad, la Oficina señaló varios problemas estructurales de la justicia. Algunos de éstos son: falta de denuncia de delitos, dificultades en el acceso a la justicia, insuficientes recursos financieros y tecnológicos, falta de criterios unificados en la aplicación de las leyes, alta carga de trabajo de fiscales y jueces, lentitud en el avance de los procesos y casos de corrupción.

El informe nombra varios casos judiciales en los que hubo detenciones y sentencias condenatorias contra miembros de la Fuerza Pública por ejecuciones extrajudiciales. El más destacable es el caso de la masacre ocurrida en 2005 contra ocho miembros de la Comunidad de San José de Apartadó, acompañada por PBI, y por la que fue detenido un capitán del Ejército.¹ El Estado colombiano también fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la ejecución extrajudicial de un líder indígena y por la masacre de 12 funcionarios judiciales cometida por grupos paramilitares en La Rochela en 1989. En ambos casos, el Estado colombiano reconoció su responsabilidad.

Pese a diferentes medidas adoptadas por el Ministro de Defensa y autoridades militares, siguen existiendo numerosos casos de ejecuciones extrajudiciales atribuidas a miembros de la Fuerza Pública. Las características comunes a los casos son presentar a las víctimas como muertos en combate, alterar la escena de los hechos y hacer que la Justicia Penal Militar asuma las investigaciones. Asimismo, la Oficina informa sobre casos de tortura, uso excesivo de la fuerza por miembros

de la Fuerza Pública y sobre detenciones ilegales o arbitrarias basadas exclusivamente en testimonios no corroborados de ex guerrilleros o ex paramilitares, que en algunos casos reciben beneficios económicos a cambio de las declaraciones.

Sobre el tema de la impunidad y la “parapolítica”, el informe relata que la Corte Suprema de Justicia inició investigaciones contra 45 congresistas, de los cuales 18 están en prisión, por presuntos nexos con grupos paramilitares. Otros cuatro ex gobernadores y 18 ex alcaldes también están siendo investigados. Cabe mencionar que desde la publicación del informe en febrero de 2008 hasta la fecha de la redacción de este boletín, la cifra de políticos involucrados en procesos



Desmovilización de paramilitares de las AUC.

por vínculos con paramilitares ha aumentado aún más. Al cierre de esta edición, 68 congresistas están bajo investigación y 31 han sido detenidos.²

Relacionado con el contexto de la impunidad, la Oficina sigue expresando sus preocupaciones acerca de la Ley 975 de 2005 que regula el procesamiento judicial de miembros desmovilizados de grupos armados ilegales. El informe hace énfasis en los obstáculos que enfrentan las víctimas de dichos grupos que aspiran legítimamente a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.

Dentro de la larga lista de víctimas del conflicto armado, la Oficina resalta la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos, registrando casos de homicidio, en particular de líderes rurales y de base. Parte de estos casos fueron atribuidos a integrantes de la Fuerza Pública. También hubo casos de amenazas contra defensores y robos de información. En este contexto, la Oficina reitera

su petición para que cesen las declaraciones descalificatorias por parte de funcionarios públicos, ya que pueden poner en riesgo la vida y la integridad de los defensores y defensoras.

El informe destaca varios retos a los que debe enfrentarse el país en el proceso de desmovilización. Señala que sigue habiendo grupos que nunca se desmovilizaron y otros nuevos grupos armados ilegales que están fuertemente armados, tienen organización militar, mandos responsables, disponen de capacidad para ejercer control territorial y adelantar acciones militares contra otros actores armados. Aunque no exista una denominación general para estos nuevos grupos que permita encasillarlos en función de su objetivo, siguen ejerciendo violencia contra la población civil.

La amplitud del fenómeno hace que calificar todas estas nuevas estructuras como meras bandas criminales no recoja en su totalidad la complejidad, variedad, pluralidad y riesgo que representan. La Oficina menciona también informaciones que confirman que jefes paramilitares desmovilizados en el marco de la Ley 975 siguen delinquirando desde la cárcel de Itagüí.

Las preocupaciones de la Oficina sobre la desmovilización se ven en parte respaldadas por las observaciones hechas por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA).

En su décimo informe trimestral, la MAPP-OEA expresa su preocupación por la influencia que tienen ex comandantes paramilitares en el control de operaciones delictivas desde la cárcel, y por la presencia de mandos medios que operan en grupos armados ilegales. Basado en estos dos informes, se puede concluir que la situación de defensores de derechos humanos sigue siendo fuente de graves preocupaciones y que una de las causas se encuentra en el proceso incompleto de desmovilización de los grupos paramilitares. ●

¹ En la investigación de esta masacre, la Fiscalía emitió orden de captura contra quince miembros de la Brigada XVII y dictó medida de aseguramiento contra seis de ellos en el mes abril. ² “El Presidente teflón”, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=111487, 5 de febrero 2008.



Jorge Mata / SURIMAGES - IPA

Ex jefes paramilitares rumbo a Estados Unidos

Extradiciones dificultan la búsqueda de la verdad

Un tema sensible ha dominado la prensa nacional colombiana durante los meses de abril y mayo de este año, y volvió a acentuar las discrepancias que existen entre las posturas del Gobierno y de las organizaciones de víctimas del paramilitarismo: la extradición de jefes desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Después de que la Corte Suprema de Justicia había emitido un concepto favorable a la solicitud de extradición a Estados Unidos por delitos de narcotráfico de Carlos Mario Jiménez,

El Gobierno de Álvaro Uribe Vélez sustentó su decisión de extraditar a ‘Macaco’ en que el ex paramilitar había continuado sus actividades delincuentes desde la cárcel de Itagüí después de su desmovilización. Argumentando que la extradición es una figura necesaria para derrotar el terrorismo, el presidente colombiano aseguró que «no extraditar sería debilitar la Seguridad Democrática y aumentar el riesgo para quienes han sido víctimas o para todos los ciudadanos, potenciales víctimas».1 Tal como está previsto en el

atrocidades cometidas bajo la responsabilidad del jefe paramilitar. Con ‘Macaco’ siendo procesado en Estados Unidos, las víctimas temen que será juzgado únicamente por narcotráfico, generando de esta forma una situación de impunidad de los crímenes de lesa humanidad que él cometió en Colombia.

El Gobierno, sin embargo, apeló la sentencia favorable a la tutela del Consejo seccional y, en fecha del 6 de mayo, el Consejo Superior de la Judicatura rechazó la tutela que había frenado la extradición. Los magistrados del Consejo Superior decidieron que el envío de ‘Macaco’ no pone en peligro los derechos de las víctimas, ya que tanto el victimario como el Estado se hallan en obligación de responder por estos derechos.

Apenas se hizo pública la decisión del Consejo Superior, ‘Macaco’ fue puesto en un avión, rumbo a Estados Unidos.

En pleno debate a nivel nacional sobre la pertinencia de la figura de la extradición, el Gobierno colombiano sorprendió al país de nuevo cuando, una semana después del envío de ‘Macaco’, tomó la decisión de extraditar a otros 13 ex jefes paramilitares a Estados Unidos. Basándose en los mismos argumentos que en el caso de Carlos Mario Jiménez, el Gobierno aseguró que los extraditados deberán responder por todos sus crímenes desde Estados Unidos, y que de esta forma los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación estarían garantizados.

Varios miembros del MOVICE han expresado su preocupación por la extradición de ‘Macaco’, considerando que hipoteca la posibilidad de las familias de víctimas en Colombia para conocer la verdad sobre el paradero de muertos y desaparecidos a manos de grupos paramilitares. Ahora que han sido extraditados otros 13 paramilitares, varias voces expresan la preocupación de que la decisión del Gobierno «busca impedir que se identifique a los cómplices políticos, militares y económicos, una parte de los cuales están siendo investigados por la Corte Suprema de Justicia».2 ●

1 <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/abril/12/04122008.html>

2 ‘Uribe extraditó a ex paras para salvar a salpicados por parapolítica, dice la oposición, El Universal, 13 de mayo de 2008, http://www.eluniversal.com.co/noticias/20080513/ctg_act_uribe_extradito_a_ex_paras_para_salvar_a.html

Jorge Mata / SURIMAGES - IPA



Alias ‘Macaco’ es el primer ex jefe de las AUC que ha sido extraditado a Estados Unidos.

alias ‘Macaco’, el Gobierno autorizó dicha extradición, aunque la misma Corte condicionó el envío del ex comandante paramilitar al cumplimiento de los derechos de las víctimas.

‘Macaco’ es el primer ex jefe de las AUC que ha sido extraditado a Estados Unidos. Este cabecilla del poderoso grupo desmovilizado Bloque Central Bolívar de las AUC figuraba en la lista de los llamados “extraditables” que se sometieron a la Ley 975 de 2005, que otorga beneficios a los desmovilizados que colaboren plenamente con el esclarecimiento de los crímenes cometidos, mediante una confesión completa de los hechos. A parte de los miles de asesinatos y otros crímenes por los que tiene que responder, se le considera uno de los hombres más importantes del narcotráfico en Colombia.

Las víctimas temen que “Macaco” será juzgado únicamente por narcotráfico

capítulo II de la Ley 975, ‘Macaco’, debería perder los beneficios de esta ley que rebaja las penas de los desmovilizados a máximo ocho años de prisión, por no haber cesado sus actividades ilícitas.

Este último punto también fue defendido por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE). El Comité de Impulso presentó en nombre del Movimiento una acción de tutela para pedir la suspensión del procedimiento de extradición. El objetivo de las organizaciones que promovieron la tutela era que, después de haber perdido los beneficios de la Ley 975, ‘Macaco’ fuera procesado bajo la legislación ordinaria.

Los responsables de la tutela consideraban que la extradición de ‘Macaco’ podía dar lugar a una violación de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de miles de personas en Colombia que han sido víctimas de las

IV Asamblea del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado

Jorge Mata / SURIMAGES - IPA



Miles de colombianos y personas de todo el mundo marcharon el 6 de marzo.

Graves ataques tras la marcha contra el paramilitarismo

Gonzalo Vargas es uno de los 400 campesinos de Flandes, Tolima, que caminaron 140 kilómetros hasta Bogotá el pasado 6 de marzo para recordar el drama de los cuatro millones de desplazados y las cerca de 3.500 masacres cometidas por paramilitares. Gonzalo, miembro de la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria, cuenta que, en un acto simbólico, los campesinos arrojaron a las aguas del río Magdalena miles de pétalos de rosas en memoria a las víctimas, cuyos cuerpos fueron lanzados a los ríos de todo el país.

En esta fecha, personas de 20 ciudades en Colombia y 100 en todo el mundo también salieron a la calle para recordar a las víctimas del paramilitarismo: secuestrados, desplazados, desaparecidos y muertos, cuyos restos, muchas veces, yacen en fosas comunes desconocidas por el Gobierno.

Según los organizadores de la manifestación, las personas marcharon para clamar por verdad, justicia y reparación integral para las víctimas, y en exigencia del desmantelamiento total del paramilitarismo y sanciones para la "parapolítica".

Para alcanzar estos objetivos, las víctimas no se limitaron a salir a la calle en protesta por estos crímenes atroces.

Entre el 7 y 8 de marzo, durante el IV Encuentro del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), los participantes tuvieron la oportunidad de profundizar las ocho estrategias de cambios políticos y sociales propuestas por el Movimiento, para asegurar que estos crímenes no sean olvidados y que los perpetradores no queden en la impunidad.

Sin embargo, pese al éxito de la marcha, graves acusaciones y amenazas acompañaron la manifestación con el propósito de asustar a sus participantes. José Obdulio Gaviria, asesor presidencial, declaró al diario *El Espectador* que el Gobierno no apoyaría la marcha por haber sido convocada por las FARC.¹ Posteriormente, más de 50 personas fueron amenazadas, cuatro sindicalistas asesinados y llegaron varias amenazas de muerte enviadas por el grupo 'Águilas Negras' a los correos electrónicos de ONG y embajadas. ●

Lea más sobre las propuestas del Movimiento de Víctimas y las amenazas recibidas por las organizaciones sociales después de la marcha en nuestra página web: www.pbi-colombia.org

¹ "Gobierno no apoya marcha promovida contra los 'paras'", *El Espectador*, 11 de Febrero 2008.

Iván Cepeda, vocero del MOVICE:

«Hay un ambiente de estigmatización»

¿Qué impacto ha tenido la marcha del 6 de marzo?

Es una demostración pública que ha revelado que una franja en Colombia no comparte la versión oficial sobre la desaparición del paramilitarismo, ni la idea de que, en Colombia, el Estado y el poder político y económico están exentos de responsabilidad en la violencia. Se trató de un conjunto de manifestaciones muy significativas por el protagonismo de las propias víctimas y sus organizaciones, incluso en regiones donde hay un control muy fuerte de paramilitares. Además, estos actos alientan a las víctimas a seguir en sus proyectos de organización y lucha por el acceso a la justicia, y hacen parte de una etapa de intensas acciones públicas de ciudadanos en búsqueda de respuestas y salidas a la crisis nacional.

¿Qué tipo de apoyo han recibido para la organización de la marcha?

Yo creo que en Colombia existe un rechazo general creciente hacia la violencia y una comprensión cada vez más profunda de sus causas. Este rechazo se tradujo en la participación de unas 400.000 personas en la marcha, sólo en Bogotá, lo que demuestra un fuerte respaldo de la sociedad civil. Sin embargo, la situación sigue difícil, hay un ambiente de estigmatización continua, y las afirmaciones de altos funcionarios del Gobierno contra organizaciones de derechos humanos se siguen haciendo, generando un clima de amenazas y violencia hacia las víctimas y los defensores. Tal es el caso del asesor presidencial José Obdulio Gaviria quien, en un intento de silenciar y amedrentar a los organizadores de la manifestación, afirmó que somos parte de la estrategia de la guerrilla. Hay que preguntarse si ésta es una afirmación del asesor o del propio presidente Uribe, porque llama la atención que el presidente no ha hecho ningún pronunciamiento público para desmentirla. Afortunadamente, ha habido una respuesta fuerte por parte de organismos internacionales, incluso congresistas en Estados Unidos y europarlamentarios, rechazando estas estigmatizaciones.



Masacre en la Comunidad de Paz en 2005

Militares investigados por la Fiscalía

Caminando por la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, uno se encuentra con un círculo de piedras coloridas. En cada una consta una inscripción, que recuerda las más de 170 personas que han sido asesinadas o desaparecidas durante los 11 años de existencia de la Comunidad, inmortalizando los casos que hasta hoy quedan sin explicaciones y siguen en la impunidad. Varios de estos crímenes ocurrieron pese a que las medidas provisionales otorgadas en 2000 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ordenó al Gobierno colombiano proteger a esta Comunidad que se declaró neutral al conflicto armado en 1997.

Entre estas piedras está el nombre de Luis Eduardo Guerra, uno de los líderes de San José de Apartadó, cuyo cuerpo, los de su familia y los de otras cinco personas, -incluyendo cuatro menores de edad-, fueron descuartizados en las veredas Mulatos y Resbalosa, ubicadas a cinco horas de camino del asentamiento principal de la Comunidad de Paz, en el Urabá antioqueño. Esta masacre tuvo lugar el 21 de febrero de 2005, pero sólo ahora, tres años después de este cruento episodio, las investigaciones de la justicia empiezan a mostrar avances que pueden corroborar la versión de la Comunidad.

Desde el inicio, los miembros de la Comunidad afirmaron que detrás de esta masacre se ocultaban las manos de paramilitares y soldados adscritos a la Brigada XVII del Ejército. A pesar de los comunicados públicos de la Comunidad, corroborados entre otros por una investigación independiente de un grupo de jueces y fiscales españoles de la asociación Medel, algunos medios de comunicación, el Gobierno y el Ejército desacreditaron las acusaciones de los campesinos y negaron cualquier participación de la Fuerza Pública en este crimen. El entonces comandante de la Briga-



Para cada persona asesinada, la Comunidad de Paz escribe su nombre en una piedra colorada para añadir al círculo de las piedras de las demás víctimas. Ya cuentan más de 170.

da XVII, el general Héctor Jaime Fandiño Rincón, llegó a afirmar en un comunicado que, dado el modus operandi empleado en el asesinato de estos ciudadanos, no cabían dudas de que las FARC eran las responsables de este crimen atroz.²

Otros sectores de la sociedad colombiana también dieron la espalda a estos campesinos, intensificando los señalamientos y la deslegitimación, asociándolos a la guerrilla. El propio presidente Álvaro Uribe declaró públicamente el 21 de marzo de 2005 que «en esta Comunidad de San José de Apartadó hay gente buena, pero algunos de sus líderes, patrocinadores y defensores están seriamente señalados por personas que han residido allí, de auxiliar a las FARC y de querer utilizar a la Comunidad para proteger a esta organización terrorista».³

Por su parte, el Ejército Nacional publicó en su página web un texto cuestionando la neutralidad de la Comunidad de Paz y llamando la atención a la ex alcaldesa de Apartadó, Gloria Cuartas, y al sacerdote jesuita Javier Giraldo, por acusar al Ejército por estos delitos. Las acciones de las ONG en solidaridad con la Comunidad también fueron cuestionadas: «en el caso de San José se unirán a la campaña de desinformación, en el país y en el exterior, todas las ONG simpatizantes de la subversión».⁴

Cabe destacar que en el contexto colombiano, este tipo de declaraciones por parte del Gobierno conlleva una grave potencialidad de riesgo para los miembros de la Comunidad, ya que insinúa vínculos con un grupo armado ilegal. A su vez, el debate sobre un crimen de lesa humanidad como esta masacre no debería centrarse en supuestos nexos con grupos armados

al margen de la ley, sino entorno a una investigación integral, que incluya la versión de todas las partes.

Nuevos vientos soplan a favor de la Comunidad de Paz después de que varios paramilitares desmovilizados declararon haber perpetrado esta masacre en colaboración con tropas del Ejército. Según la revista Semana, un excombatiente del bloque Héroes de Tolová contó que «unos 50 soldados al mando del capitán Guillermo Armando Gordillo Sánchez se habrían quedado “asegurando un monte” mientras los paramilitares se adelantaron para cometer el crimen».⁵

Los elementos probatorios han llevado a la Fiscalía a detener al capitán Gordillo en 2007 y a dictar orden de captura contra otros quince militares de la Brigada XVII, de los cuales dos siguen prófugos de la justicia. De los catorce militares actualmente detenidos, seis tienen medidas de aseguramiento proferidas el pasado 15 de abril.⁶

El propio Gordillo, quien había sido detenido el año pasado, confesó a la Fiscalía el pasado 12 de mayo, que el operativo había sido realizado conjuntamente con paramilitares y con el aval de sus mandos superiores. Esta información fue corroborada por el comandante paramilitar Diego Murillo, alias ‘Don Berna’, quien en su versión libre admitió que los combatientes del Héroes de Tolová, habían realizado la masacre en complicidad con los militares. ‘Don Berna’ no pudo revelar más detalles sobre este crimen debido a su extradición a los Estados Unidos.

«Estos militares fueron detenidos no porque exista una voluntad real de hacer justicia, sino porque hay presión inter- ▶



El cuerpo de Luis Eduardo Guerra, los de su familia y otras cinco personas fueron descuartizados en las veredas Mulatos y Resbalosa

nacional sobre este caso. El Gobierno les mandó a la cárcel apenas para limpiar la imagen constitucional. Estos 15 militares serán remplazados, y todavía no hay órdenes de detención para los demás implicados, otros militares, paramilitares, políticos y empresarios», afirmó Jesús Emilio Tuberquia, líder de la Comunidad de Paz.

El sacerdote Javier Giraldo, quien acompaña la iniciativa de la Comunidad de Paz desde su creación, también destaca la importancia de una investigación amplia de los autores intelectuales del crimen y demás victimarios.

«Queda claro, después de tres o cuatro testimonios que se han escuchado, que había complicidad entre militares y paramilitares. Hasta ahora han capturado y vinculado a poca gente y se han enfocado en los autores materiales. Según testimonios de militares hubo un mínimo de 50 militares allí y sólo hay orden de captura contra 15».

La Comunidad de Paz cuestiona la actitud del Gobierno, que hasta ahora no se ha pronunciado sobre las últimas revelaciones ni se ha retractado de las acusaciones que realizaron hace tres años.

«Lo que sí sorprende es el silencio del Gobierno nacional, del estamento militar y de los propios medios de comunicación, que, pese a las evidencias y a las decisiones judiciales, aún no responden por los graves y falsos señalamientos contra la Comunidad de Paz, que, de manera conjunta, relacionaron a sus pobladores con la guerrilla».

Paralelamente a la justicia colombiana, el caso de la masacre de Mulatos y Resbalosa, así como un centenar de otros casos contra miembros de la Comunidad, esperan ahora el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¹ "La Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Alrededor de los hechos de Febrero de 2005", MEDEL: Magistrados Europeos por la Democracia y las Libertades, Febrero-Mayo 2006.

² "Delación, única pista de masacre", El Colombiano, 04 de marzo de 2005 – publicado en <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=75179>

³ "Verdad en masacre de San José de Apartadó se impone a mentira estatal", Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación, 16 de abril de 2008 y programa "San José de Apartadó: Tres años después", Contravía, www.contravia.tv

⁴ "San José de Apartadó: ¿Comunidad de paz?", Fundación Verdad Colombia, publicado en <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=79445>

⁵ "La Comunidad tenía razón", Semana, 24 de noviembre de 2007

⁶ "A indagatoria 15 militares por presunta responsabilidad en masacre en San José de Apartadó", Semana, 27 de marzo de 2008; "Verdad en masacre de San José de Apartadó se impone a mentira estatal", Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación, 16 de abril de 2008



Un total de unas 150 personas acompañaron a la Comunidad de Paz en febrero al lugar de la masacre para honrar la memoria de las víctimas.

«La Comunidad no anda sola»

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó conmemoró el tercer aniversario de la masacre del 2005, ocurrida en las veredas de Mulatos y Resbalosa. En aquella ocasión, la Comunidad perdió a uno de sus líderes más carismáticos, Luis Eduardo Guerra, y a siete personas más, entre ellas cuatro menores de edad. En las dos veredas vivían más de 100 familias, que en los años 90 se desplazaron, debido a varias matanzas. Esta última masacre causó el desplazamiento de las 10 familias restantes, dejando ambas veredas totalmente desoladas.

Para la conmemoración, la Comunidad organizó una caminata hasta el lugar de los hechos. «La

Comunidad no anda sola», destacó Eduar Lancheros durante una de las ceremonias, refiriéndose a las numerosas muestras de solidaridad que sigue recibiendo la Comunidad de muchas partes del mundo. El evento fue organizado por miembros de la Comunidad y del Comité Luis Eduardo Guerra, del cual forma parte el padre Javier Giraldo y Eduar Lancheros, y contó con la presencia de varios concejales

españoles, la Red Italiana de Solidaridad, Witness for Peace, la comunidad Tamera, la Asociación Campesina de Antioquia, Fellowship for Reconciliation, PBI, periodistas y estudiantes, sumando un total de aproximadamente 150 personas.

La caminata duró tres días. El 20 de febrero, los participantes se desplazaron hasta Mulatos, para montar el campamento en el lugar mismo donde mataron a Luis Eduardo Guerra, su hijo Deiner y su esposa Bellanira Areiza. Al día siguiente,

después de una misa en conmemoración de esta masacre, el grupo continuó su peregrinación hasta Resbalosa para honrar la memoria de las demás víctimas de este trágico evento. En esta vereda reposan los cuerpos de las otras cinco personas

asesinadas y descuartizadas: Alfonso Bolívar, su esposa Sandra Muñoz, sus hijos Natalia (5 años) y Santiago (18 meses) y Alejandro Pérez, un campesino que trabajaba con Bolívar. Al final del evento, el padre Javier Giraldo bendijo las casas reconstruidas de familias que decidieron retornar a Mulatos y que eligieron esta fecha simbólica para regresar a sus tierras. ●

Esta última masacre causó el desplazamiento de las 10 familias restantes, dejando ambas veredas totalmente desoladas

ENTREVISTA a Deidi Olaya y Osana Medina – Casa de la Mujer

La justicia colombiana: sólo para hombres

La Casa de la Mujer es una organización feminista y no gubernamental. Fue fundada el 8 de marzo de 1982 y desde entonces ha dedicado su accionar político y programático a la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres en Colombia. La Casa tiene como centro de intervención el fortalecimiento de una sociedad democrática e incluyente, en donde las mujeres sean reconocidas como sujetas de derecho e interlocutoras en la construcción de la paz, el desarrollo y la justicia.

Deidi Olaya, y Osana Medina, integrantes de la Casa, cuentan a Peace Brigades International las dificultades que experimentan las colombianas para acceder a la justicia.

PBI: ¿Por qué la Casa de la Mujer apuesta por la defensa de los derechos humanos de las mujeres?

Casa de la Mujer: Con la apuesta por los derechos humanos de las mujeres, contribuimos a la construcción de un país en paz en donde la vivencia de la democracia y la pluralidad sean reales y efectivas, donde las mujeres seamos reconocidas como sujetos políticos. Sin las mujeres, ni la paz ni la democracia son posibles, y entendemos que la pluralidad es un elemento fundamental para la construcción de propuestas políticas y sociales.

¿Por qué se dan en Colombia tan pocas denuncias de delitos contra los derechos humanos de las mujeres?

Desde nuestra apuesta, existe un *continuum* de violencias contra las mujeres, es decir, que existe una relación entre las diferentes formas de violencia que viven las mujeres tanto en lo privado como en lo público. Las violencias en el contexto del conflicto armado son la exacerbación de las mismas. Para el caso específico de las formas de violencia contra las mujeres en el conflicto armado, la violencia sexual es la más frecuente, ya que se tiene la concepción de que el cuerpo de las mujeres es propiedad del guerrero: «violando a esta mujer le declaro al enemigo que su propiedad está siendo invadida». De hecho, en el conflicto armado, las violaciones sexuales se dan



«La mujer está pendiente de denunciar que a su esposo lo mataron o desaparecieron, pero no las agresiones contra ella», dice la Casa de la Mujer a PBI.

con más frecuencia contra mujeres que contra varones, ya que las mujeres son concebidas como botín de guerra. En las regiones con presencia de actores armados se prohíbe a las mujeres utilizar cierta ropa, o se generan reglas sobre su comportamiento, y esto es una reproducción de unas ideas culturales machistas y patriarcales que buscan el sometimiento y la subordinación de las mujeres y de sus cuerpos.

Entonces, ¿por qué las mujeres no denuncian estas violaciones?

Por la estigmatización, el miedo, bajos niveles de escolaridad, desconocimiento de las leyes que las protegen y la situación de subordinación y discriminación en que se encuentran. Si una mujer denuncia un delito sexual, el primero que la rechazará será su compañero con la idea de que ella lo permitió. Ésta es una sociedad patriarcal, donde se culpabiliza a la mujer y al varón se lo exonera. Una sociedad que no genera presión y estigma en el agresor, sino en la víctima. Asimismo, la ausencia de denuncia respon-

de a la construcción cultural que la sociedad ha hecho de las mujeres, que se construyen para los demás y no para sí mismas. Las mujeres no han sido construidas para reconocerse como sujetos de derecho, y están pendientes de denunciar que a su esposo lo mataron o desaparecieron, pero no las agresiones contra ellas. Muchas veces tienen que pasar un proceso para pensar que lo que les ha pasado también es un delito y tiene que ser denunciado.

¿Qué rol juegan las instituciones en el hecho de que las mujeres no accedan a su derecho a la justicia?

Los operadores de justicia no sensibilizan a sus funcionarios y funcionarias en la atención a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, especialmente la sexual, produciendo estigmatización, censura y maltrato por parte de dichos funcionarios y funcionarias a aquellas mujeres que acuden a solicitar la protección de sus derechos.

¿Cuál es la apuesta de la Casa en cuanto a la exigibilidad de derechos de las mujeres en el marco de estas violencias?

La Casa de la Mujer apuesta por la construcción de una sociedad democrática en donde las mujeres se constituyan como sujetas interlocutoras. La paz y el desarrollo se logran teniendo en cuenta que las mujeres hacen parte de la humanidad, pero en igualdad de condiciones para acceder y disfrutar de los derechos considerados como humanos. Mientras la cultura patriarcal siga considerando que la justicia, la democracia y el desarrollo son sólo para una parte de la sociedad, nunca podremos construir una sociedad y una democracia incluyente. La Casa continúa trabajando para exigir al Estado, a la sociedad y a la historia, verdad, justicia, reparación y recuperación histórica para las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. ●

CALCP trabaja en el Norte de Santander

Resistencia en Catatumbo contra la explotación de petróleo y carbón

La Corporación Colectiva de Abogados Luis Carlos Pérez (CALCP), organización acompañada por PBI, está integrada por defensores y defensoras que acompañan a víctimas de violaciones de derechos humanos en Santander y Norte de Santander. En estos departamentos trabajan con las víctimas del desplazamiento forzado, con el pueblo indígena Barí y con la Asociación de Campesinos del Catatumbo (ASCAMCAT). Su trabajo se enfoca en la lucha contra la impunidad, la educación popular y la defensa integral de los derechos humanos frente a la explotación de los recursos naturales, con el objetivo de fortalecer los procesos que llevan a cabo estos tres sectores.

PBI acompaña a CALCP en el Catatumbo durante comisiones de verificación, asambleas del pueblo Barí y durante el desarrollo de talleres de formación para campesinos e indígenas. El Catatumbo, zona geoestratégica fronteriza con Venezuela, es conocido por su gran riqueza en minerales, hidrocarburos y recursos hídricos. Los intereses económicos derivados de esta abundancia han despertado el interés de varias empresas para la explotación del petróleo y del carbón a cielo abierto. Se han concedido permisos para explorar y explotar las tierras pertenecientes a los resguardos de los Barí, sin tener en cuenta el marco de protección nacional e internacional de los pueblos indígenas.¹

El pueblo Barí es una etnia milenaria que habita un territorio ancestral, reconocido por el Estado, en 23 comunidades de la región del Catatumbo ubicadas en los municipios de Tibú, Teorama, El Carmen, Convención y el Tarra. En estos municipios conviven con más de 200 mil cam-

pesinos. Según los informes elaborados por CALCP, basados en la información recogida durante las diferentes comisiones de verificación, ambas comunidades se ven amenazadas por los posibles impactos devastadores de una explotación indiscriminada de petróleo y carbón.

En términos ambientales las comunidades enfrentan la posible alteración del paisaje, de ecosistemas locales y de la calidad del agua, así como la desaparición de afluentes del río Catatumbo. Esto afectaría la calidad del aire y del suelo, destruyendo la capa vegetal y no se podría volver a cultivar.

El impacto social y cultural se evidencia en continuas violaciones de derechos humanos, causadas por los procesos de usurpación y control de tierras que pueden generar el desplazamiento forzado de miles de personas. Los campesinos perderían la posibilidad de desarrollar sus actividades de agricultura y ganadería tradicional. Estas consecuencias serían aún más graves para el pueblo Barí, por su fuerte vinculación con su territorio, la naturaleza y los lugares sagrados donde desarrollan actividades culturales y ceremonias ancestrales.

De hecho, los informes ya han subrayado los estragos causados por los intereses económicos en la región, que han derivado en graves violaciones de derechos humanos en Catatumbo². En esta zona, la violencia paramilitar desalojó a la población en 1999, y todavía existen fosas comunes con víctimas no identificadas de masacres perpetradas por estos grupos armados ilegales. Las fumigaciones han afectado los cultivos de los campesinos, las zonas de reserva forestal, el par-



PBI acompañando a CALCP en Catatumbo.

que natural y los resguardos indígenas. CALCP interpuso una acción de tutela por los disparos realizados contra la población durante las fumigaciones. Los informes de CALCP complementan las denuncias de los Barí y de la población desplazada, presentadas ante las autoridades pertinentes a lo largo de los últimos años.

CALCP valora que las comunidades indígenas y campesinas mantienen su firme oposición frente a la exploración de recursos naturales en la zona por las graves consecuencias que traería para la vida y la naturaleza. Las comunidades quieren adelantar un proceso de defensa del territorio y la cultura como reacción frente a las dinámicas de violencia a las que fueron sometidas durante el despojo de tierras para el desarrollo de estos proyectos económicos. Además, el pueblo Barí tiene presente la miseria, pobreza y abandono causados por la agresión y etnocidio de sus miembros durante 70 años de exploración y explotación de petróleo en Catatumbo. ●

¹ Fallo de la Corte Constitucional Colombiana Sentencia T-880 a favor del Pueblo Indígena Barí del 26 octubre de 2006

² Comisión de Verificación sobre la situación de derechos humanos en el Catatumbo, CALCP, 16 agosto de 2007



Taller de CALCP en una comunidad Motilón Barí

«Hemos asumido el costo político de denunciar»

Desde finales de 2007, PBI acompaña puntualmente a la Corporación Social Para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COS-PACC), en el marco del trabajo sobre casos de ejecuciones extrajudiciales que documenta y denuncia esta organización en los departamentos de Casanare y Boyacá.

PBI: ¿Qué es COS-PACC?

Fabián Laverde: Es el resultado de procesos organizativos de base, sobre todo de campesinos que hallaron la necesidad de tener una organización jurídicamente constituida. De esta manera llevamos cinco años desarrollando nuestro trabajo especialmente en los departamentos de Casanare, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá, donde se han venido presentando sistemáticas violaciones e infracciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

¿Cuáles son los mayores problemas que enfrentan?

COS-PACC ha asumido el reto de denunciar nacional e internacionalmente a los responsables de situaciones que atentan contra las comunidades, reconstruir memoria histórica de la mano de los sobrevivientes de esta infernal arremetida, acompañar y facilitar la organización de las víctimas y pobladores de las regiones. Estas condiciones del conflicto nos han exigido ser defensores de derechos humanos, razón por la cual constantemente hemos sido señalados y estigmatizados por la Fuerza Pública, especialmente por parte de la Brigada XVI del Ejército Nacional, quienes a su vez son responsables de un sinnúmero de casos de violaciones a los derechos humanos en toda la región. De igual manera, permanentemente somos objeto de seguimientos y hostigamientos. Esto ocurre por el simple hecho que COS-PACC por ser una organización legítima de base desarrolla acciones penales y disciplinarias, informes permanentes de la situación humanitaria y hace denuncias ante organismos nacionales e internacionales.

¿Cómo valoran el acompañamiento de Peace Brigades International en las zonas donde trabajan?



El trabajo de COS-PACC

«En Casanare y Boyacá la labor consiste especialmente en fortalecer los procesos organizativos de las comunidades, respetando sus propias dinámicas, interactuando directamente con ellas e interlocutando con las autoridades, con el fin de buscar soluciones definitivas a las distintas problemáticas. Para lograr este propósito, COS-PACC desarrolla siete programas: Derechos humanos; Formación, capacitación y comunicación; agrario; ambiental; salud; familia; proyectos e investigación, mediante el cual se asesora a las comunidades en la construcción de los planes integrales de vida, además de mostrar a la comunidad nacional e internacional la crisis social desatada especialmente por la explotación petrolera».

Es realmente un respaldo muy oportuno, tanto es así que se puede percibir la minimización de riesgos en nuestros itinerarios. Desafortunadamente, en Colombia para poder desarrollar un trabajo como el nuestro en zonas de conflicto, siempre hay que contar con personas que por su perfil brinden protección, como es el caso de los cooperantes internacionales. Obviamente es una buena estrategia, ya que el Estado colombiano de alguna manera res-

petta estos acompañamientos, pues nuestro pecado es hacer denuncias permanentes mostrando la realidad, sin importar quiénes estén involucrados en ella. Por otra parte es muy positiva la aceptación de los acompañantes por parte de las comunidades, quienes de igual manera expresan no sentirse solas y eso las motiva para seguir adelante con sus procesos, facilitando el fortalecimiento de los mismos.

¿Cuáles son las violaciones a los derechos humanos que más identifican?

Las acciones son sistemáticas y dirigidas a silenciar las expresiones organizativas que manifiestan a diario las inconformidades frente a la responsabilidad del Estado. Esto ocurre en la agudización del mismo conflicto, que además es social. En este orden de ideas se destacan violaciones e infracciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario representadas en: asesinatos selectivos, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, confinación, desplazamiento forzado, violación a la libertad física, de expresión, movilización, vinculación de población civil al conflicto armado, tortura física y psicológica, entre otras.

¿Cómo contribuye el trabajo de COS-PACC al desarrollo del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)?

El Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos Humanos es un espacio construido por organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, que proyectó la realización del TPP capítulo Colombia. El Tribunal busca presentar al mundo la responsabilidad de empresas transnacionales, bajo la permisividad del Estado colombiano, frente a la violación sistemática de los derechos humanos, el saqueo de los recursos naturales y el patrocinio de la guerra sucia en nuestro país. Por ser parte activa del Observatorio y desarrollar su trabajo en una zona de gran influencia petrolera, COS-PACC ha dedicado esfuerzos para hacer seguimiento a los impactos de la exploración y explotación por parte de la British Petroleum, cuyos resultados que fueron presentados en la audiencia petrolera realizada en agosto de 2007 en Bogotá. ●



■ Medellín

Los supervivientes buscan justicia internacional

La Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos (ASFADDES) convocó una audiencia en Medellín, en marzo, para presentar nueve casos de desapariciones. Fue la primera de las tres audiencias preparatorias para el Tribunal Internacional de Opinión (TIO), que se llevó a cabo en Bogotá del 24 al 26 de abril, convocado entre otros por ASFADDES.

Todos los crímenes presentados todavía siguen en la impunidad total o parcial, prolongando el sufrimiento de los supervivientes. El dolor de los familiares, la

mayoría mujeres, era evidente porque varias no lograron contener las lágrimas al recordar los acontecimientos. Los abogados de ASFADDES siguen luchando para conseguir cerrar los casos, y presentarlos al TIO hace parte de esta búsqueda de la justicia.

Durante la audiencia, se evidenció que las intimidaciones siguen ocurriendo en el departamento de Antioquia. Los organizadores hicieron circular copias de una lista negra que recientemente había sido repartida en la Comuna 8 de Medellín, que amenazaba a 19 jóvenes de este barrio popular.

Aunque al evento asistieron representantes de las Naciones Unidas, varias de las instituciones estatales invitadas no comparecieron. Rosa Serna, coordinadora de la seccional de ASFADDES, afirmó que «hay una falta de compromiso por parte de las entidades gubernamentales». Pese a la falta de reconocimiento estatal de este evento, Serna se mostró satisfecha con los resultados logrados. «Se deberían hacer más actividades así, porque nunca se habla de los casos de desaparición forzada, todo el mundo se ha olvidado de ellos». ●

El veredicto del Tribunal Internacional de Opinión

En su última sesión en Bogotá, el Tribunal condenó al Estado colombiano y sus representantes «por utilizar la desaparición forzada como arma política para eliminar al contradictor, incurriéndose así en actos de terrorismo de Estado». ¹ El Tribunal emite fallos simbólicos que no tienen repercusión legal sobre los Estados. Anteriormente, el Tribunal había condenado al Estado colombiano por los siguientes casos:²

1999. Impunidad en el caso de la masacre del 16 de

mayo de 1998 en Barrancabermeja, Santander.

2000. Bombardeo sobre el caserío de Santo Domingo, en Tame, Arauca.

2003. Situación crítica en el Sur de Bolívar.

2007. Desplazamiento forzado de Colombia.

Lea el veredicto completo en www.pbi-colombia.org

¹ Tribunal Internacional de Opinión, 26 de abril 2008

² El Espectador, "Desaparición forzada, al banquillo", 18 de abril 2008.

■ Urabá

La Fiscalía abre indagatoria a 23 empresarios de la palma

No es agradable andar entre miles de palmas aceiteras. No hay ni un milímetro de sombra donde cobijarse. No se oye el canto de los pájaros. No se ven animales. La siembra sistemática de la palma ha provocado este paisaje fantasmal.

Se siente este desasosiego cada vez que se llega a la zona de Curbaradó en el Chocó, en la labor de acompañamiento a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. No es difícil imaginarse lo que sienten los propietarios legítimos de esas tierras, despojados de ellas y desplazados por operaciones paramilitares en los años 90.¹

Aunque el INCODER haya reconocido que el cultivo de palma está ubicado en los territorios colectivos de las comunidades negras, y haya ordenado su restitución, ésta todavía no se ha materializado.² Al contrario, las empresas palmeras

continúan explotando unas tierras que no les pertenecen.

Sin embargo, la historia cambió su rumbo el pasado diciembre, cuando la Fiscalía abrió indagatoria a 23 de estos empresarios por delitos de usurpación de tierras y desplazamiento forzado, entre otros.³ Diferentes organismos nacionales e internacionales venían denunciando la relación existente entre los empresarios de la palma y grupos paramilitares, de los cuales afirman se valieron para “despejar” la zona.⁴

Paralelamente al aumento de los cuestionamientos al monocultivo de palma africana en el Chocó, se incrementan las amenazas y hostigamientos a los líderes comunitarios y campesinos. María Ligia Chaverra, ex representante legal de la cuenca del Curbaradó y líder del proceso contra la usurpación, fue objetivo de un

plan para atentar contra su vida el pasado mes de febrero.⁵ Cabe recordar también los atentados contra otros líderes de las cuencas de Curbaradó y Jiguamiandó, como Orlando Valencia, asesinado en el 2005 por paramilitares, y el intento de asesinato de los hermanos Hoyos, perpetrado el año pasado. ●

¹ "Sin Olvido: 20 asesinados y 11 desaparecidos forzadamente en Jiguamiandó y Curbaradó (Bajo Atrato entre el 5 y 31 de diciembre de 1997), Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 30 de septiembre de 2006

² "Inspección de Carmen de Darién tiene congeladas 30 mil hectáreas de tierras para comunidades negras", El Tiempo, 06 de mayo de 2008

³ "El 'dossier' de los palmeros", El Espectador, 26 de enero de 2008

⁴ "La Tramoya. Derechos Humanos y Palma Aceitera", Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y Banco de datos del Cinep. Octubre 2005.

⁵ "Empresario busca sicario ordenando asesinar a Ligia María Chaverra y Manuel Denis Blandon", Informe 85 de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 13 de febrero de 2008

■ Barrancabermeja

Grupos armados desplazan a defensores y jóvenes



Yolanda Becerra, directora de la Organización Femenina Popular, es una de las personas que han sido forzadas a dejar la ciudad.

Con la desmovilización oficial del Bloque Central Bolívar de la Autodefensas Unidas Campesinas (AUC), la situación se tranquilizó en Barrancabermeja, Santander, que durante la violencia paramilitar entre los años 1998-2000 fue una de las ciudades más violentas de Colombia. No obstante, durante el último año, varios informes y noticias indican que presuntas estructuras paramilitares aterrizan de nuevo a la población civil, mientras la Policía insiste en que se trata de delincuencia común o pandillas de jóvenes. A pesar del anuncio de medidas para enfrentar esta situación por parte del Estado, se siguen presentando hechos preocupantes:

Revelan planes para asesinar a David Ravelo. Una entidad internacional toma contacto con David Ravelo, secretario general de La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) el 18 de febrero, y le comunica que tiene información según la cual paramilitares van a intentar asesinarle ese mismo día. Anteriormente, la misma entidad le había compartido que el jefe paramilitar alias 'Gomelo' había ordenado su muerte y que ya estaba perseguido por sicarios.¹ Ravelo tuvo que desplazarse.

Ataque contra Yolanda Becerra. A las 7:30 de la mañana del 4 de noviembre, dos hombres armados, encapuchados y vestidos de civil, entran en el apartamento de Yolanda Becerra, directora de la Organización Femenina Popular (OFP). La amenazan mientras revuelven sus objetos

y causan daños en su apartamento. Le ponen un arma en la cabeza advirtiéndole: «El cuento se le acabó, tiene 48 horas para que se vaya, sino, vamos a acabar con su familia, usted no se nos escapa».² Después de este incidente, Yolanda Becerra se desplaza a Bucaramanga.

Amenaza por correo. CREDHOS y OFP reciben, el pasado 31 de julio, a través de un correo electrónico, un comunicado firmado por el Bloque Central Águilas Negras Colombia. El comunicado declara como objetivo militar a gran parte de las organizaciones sociales y de defensores de derechos humanos de la ciudad, entre otros, la OFP y David Ravelo.³

Listas negras. Cuatro listas negras aparecen en la ciudad en julio y agosto. Nombran como objetivo militar a unos cincuenta habitantes, mayoritariamente jóvenes, de los sectores marginados. Estos hostigamientos e intimidaciones fueron firmados por diferentes bloques de las 'Águilas Negras'. Posteriormente, una persona mencionada en estas listas aparece asesinada y gran parte de los jóvenes amenazados huyen de la ciudad.⁴

Limpieza social. En febrero, cinco jóvenes, algunos de ellos al parecer homosexuales, tuvieron que desplazarse después de recibir amenazas de muerte de desconocidos armados. CREDHOS informó que «este hecho lamentable muestra la incapacidad de las autoridades para garantizar la seguridad y la vida de los ciudadanos».⁵

Ola de asesinatos. Durante enero y principios de febrero se registran más de 20 muertes violentas en Barrancabermeja.⁶ Crecen los rumores sobre una "limpieza social" después del asesinato de dos recicladores en menos de 24 horas, cometido por pistoleros desconocidos.⁷ También presuntos vendedores de drogas son asesinados.⁸

Durante todo este tiempo, la Policía Nacional del Magdalena Medio no ha confirmado la existencia de Águilas Negras, ni de otros grupos armados ilegales en Barrancabermeja: «Aclaro que no hay un grupo armado operando, sólo hay bandas delincuenciales a las que estamos controlando», dijo a finales de enero el comandante de la Policía.⁹ Ante el aumento de la violencia en la ciudad, el comandante se justifica afirmando que la gente no denuncia ni habla.¹⁰

Para enfrentar esta situación cada vez más grave, PBI en sus interlocuciones con el Estado colombiano y el cuerpo diplomático ha subrayado la necesidad de que las entidades del Estado se reúnan con las personas defensoras de derechos humanos y elaboren un análisis conjunto y compromisos con medidas concretas. Originalmente prevista para enero, el primero de abril se realizó finalmente una reunión en Barrancabermeja donde asistió el vicepresidente Francisco Santos. Se anunció, entre otros, el refuerzo de la Fiscalía local con la contratación de 46 nuevos funcionarios. ●

Tres integrantes de la ACVC liberados de la cárcel

El 23 de abril de 2008, fueron liberados tres de los seis líderes detenidos de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), con sede en Barrancabermeja que PBI acompaña puntualmente. Otros tres se encuentran todavía encarcelados desde

septiembre 2007 y enero de este año. Según Humanidad Vigente Corporación Jurídica, una de las ONG encargada de la defensa, "la investigación se cerró debido a la ausencia de unas pruebas que evidentemente nunca han existido".¹ PBI quiere insistir sobre la

necesidad de protección a estos líderes, porque aunque hayan recobrado su libertad, siguen estigmatizados y corren riesgo.

¹ "Celebramos liberación de tres dirigentes. Rechazamos acusaciones contra Andrés Gil", Humanidad Vigente Corporación Jurídica, 24 de abril de 2008, <http://prensarural.org/spip/spip.php?article1194>.

¹ CREDHOS, Acción Urgente, 14 de febrero 2008

² OFP: Acción Urgente, 4 de noviembre de 2007

³ Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, "Acción Urgente", 2 de agosto 2007

⁴ OFP, "Nuevas amenazas en Barrancabermeja", 14 de Agosto 2007

⁵ Vanguardia Liberal, "Pistoleros desconocidos conminaron al destierro a cinco jóvenes del nororiente", 13 de febrero 2008

⁶ Vanguardia Liberal, "Defensor del Pueblo anuncia audiencia en Barranca", 9 de febrero 2008

⁷ El Tiempo, "Temor en Barrancabermeja por ola de asesinatos", 16 de febrero 2008

⁸ Vanguardia Liberal, "No hay claridad sobre los móviles de los crímenes de enero" 9 de enero 2008

⁹ Vanguardia Liberal, "Julían Bolívar" confesó que en Barranca hay grupos", 25 de enero 2008

¹⁰ Vanguardia Liberal, "Asesinato de cobradores 'gota a gota' ¿sería un error?", 7 de febrero 2008

■ PBI Internacional

Reunión anual de PBI Internacional

Una vez al año, los miembros del Consejo Internacional de PBI tienen la oportunidad de encontrarse cara a cara en el marco de su reunión anual. En febrero de 2008, se juntaron en Mas Franch, Cataluña (España), los representantes de los cinco proyectos PBI: Colombia, Guatemala, Indonesia, México y Nepal y los representantes de los Grupos Nacionales. El Consejo Internacional es la entidad de PBI que tiene la responsabilidad legal respecto las actuaciones de los proyectos y del Secretariado Internacional.

Un tema principal destacado en esta reunión fue la Asamblea General de PBI, que se organiza cada tres años. En noviembre de este año, la Asamblea tendrá lugar en Hamburgo, gracias al apoyo substancial del grupo nacional PBI Alemania.

La Asamblea está compuesta por representantes de los cinco proyectos de PBI y miembros de los Grupos Nacionales. El personal de PBI, los participantes del Consejo Internacional y del Comité Ejecutivo Internacional, y otros invitados, desarrollan la función de observadores.

Como órgano decisorio mayor de PBI y proveedor de un foro importante para intercambio de informaciones e ideas, la Asamblea tiene el papel de tomar decisiones en cuanto a la dirección estratégica de PBI para los próximos tres años; aprobar la renovación de los mandatos de los proyectos; el cambio de principios, mandato y reglas internas y revisión de los informes financieros.

Durante este año, PBI continuará desarrollando las áreas de trabajo priorizadas en 2007, tal como promover el

fortalecimiento organizacional e incluir iniciativas para fortalecer la imagen pública de PBI.

Continuando la implementación de las prioridades ya definidas, PBI tocará el tema del desarrollo de los Grupos Nacionales. El Secretariado Internacional también supervisará el proceso de la evaluación externa de los cinco proyectos y de sí mismo, y organizará la Asamblea General anteriormente mencionada.

El enfoque principal para 2008 será la gerencia y el manejo financiero, reforzar la recaudación de fondos inter-organizativa, refinar mecanismos centrales de reacción en emergencias, fortalecer mecanismos de apoyo para los voluntarios de campo y fortalecer nuestro perfil internacional e incidencia. ●

■ Grupos nacionales

Voluntaria vuelve después de diez años

Durante un mes, a finales de 2007 y principios de 2008, Heike Kammer, del grupo nacional de Alemania, visitó el Proyecto Colombia.

Diez años después de haber sido voluntaria en Barrancabermeja entre 1995 y 1997, Heike regresó a Colombia por primera vez.

Durante su estancia, viajó a los cuatro equipos para entrevistar a los voluntarios y visitar las organizaciones acompañadas. Encontró un proyecto más grande, más profesional. «Yo que tengo más de 20 años de trabajo con PBI, me quedé impresionada con el desarrollo de esta labor», dice. También la situación política ha cambiado, hasta cierto punto: «Fue interesante ver lo que cambió, quién cambió y qué sigue. Tenemos más libertad de andar en la calle, andamos en bicicleta. Ya no siguen llegando tantos campesinos y campesinas desplazados, ya no hay tanta masacre, pero siguen los asesinatos selectivos».

De vuelta a Alemania, los resultados del viaje se reflejaron en varios talleres dirigidos a jóvenes sobre PBI, la región de Urabá y la palma africana, una presentación al grupo nacional y un artículo publicado en una revista alemana. ●

PBI nuevo miembro de SUIPPCOL

PBI Suiza acaba de transformarse en el miembro más reciente del comité impulsor de SUIPPCOL III (Programa Suizo de Paz para Colombia). El programa abarca un desembolso de 650.000 francos suizos en un periodo de cuatro años. PBI puede tener influencias positivas en este espacio, una vez que la membresía a este grupo permite fortalecer el intercambio entre todos los participantes a nivel local y en Colombia. ●

Relato vivo sobre Urabá en Bélgica

PBI Bélgica organizó con éxito una noche informativa el pasado 5 de abril en la ciudad de Gent. La voluntaria Ina Vandenberghe realizó ante un público de 40 personas una presentación sobre el trabajo de PBI Colombia, y en particular, sobre la labor del equipo en Urabá, las organizaciones a las que se acompaña en esta región y el caso de las plantaciones de palma africana. La combinación de la

La voluntaria Ina Vandenberghe realizó una presentación sobre el trabajo de PBI Colombia

presentación multimedia y los comentarios de Ina sobre su propia experiencia generaron un relato vivo sobre el trabajo que ella está realizando en la zona y que continuará llevando a cabo hasta septiembre de 2008. Este evento fue organizado en cooperación con Broederlijk Delen. Según el oficial de proyecto para Colombia, esta organización continuará apoyando a PBI Colombia a través de financiación y reclutamiento de voluntarios. ●



Ina Vandenberghe.

■ Europa



«Los líderes sindicales, o nosotros, abogados defensores de derechos humanos, todo el que critique al Gobierno, es estigmatizado como sostén de la guerrilla», dice Liliana Uribe de la Corporación Jurídica Libertad.

Ejecuciones extrajudiciales sobre la mesa en Europa

En su gira por Europa, Liliana Uribe, abogada de la Corporación Jurídica Libertad de Medellín, visitó Inglaterra, Francia, Alemania, el Estado Español y Bélgica, y se reunió con políticos, medios de comunicación y varias organizaciones de los diferentes países.

En charlas públicas, contó su experiencia de defensora de familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, cometidas por miembros de la Fuerza Pública, y las amenazas que su organización y ella han recibido por su trabajo.

La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su informe anual del 2007, resalta en consonancia con las declaraciones realizadas por Liliana, que «siguen las demandas por las ejecuciones extrajudiciales y recomienda adoptar todas las medidas necesarias para combatir la impunidad en que quedan estos crímenes».

Una misión de expertos independientes de varios países de Europa y de los Estados Unidos, que tuvo lugar en 2007, señaló que, entre el 2002 y el 2007, la Fuerza Pública ha cometido 955 ejecuciones extrajudiciales. La misión también confirmó que hasta julio del 2007 la Policía y el Ejército fueron responsables de 235 desapariciones forzadas.

Liliana Uribe también participó junto con Claudia Erazo, de la Corporación Jurídica Yira Castro, e Isabelle Heyer, representante de la Comisión Colombiana de Juristas, en la mesa redonda organizada en el Parlamento Europeo y convocada por Hélène Flautre, presidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos y Alain Lipietz, presidente de la Delegación para las Relaciones con los Países de la Comunidad Andina. Además de enfatizar la persistencia de casos de ejecuciones extrajudiciales, la mesa trató otros temas relacionados con la situación de derechos humanos en Colombia.

Dos periódicos belgas publicaron artículos y entrevistas sobre la visita de Liliana y la conferencia pública organizada por Amnistía Internacional Bélgica, Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia y PBI. En lo que se refiere a la estrategia militar del Gobierno colombiano actual, Liliana destaca: «La lógica es muy en blanco y negro. Los líderes sindicales, o nosotros, abogados defensores de derechos humanos, en suma todo el que critique al Gobierno, es estigmatizado como sostén de la guerrilla. Además, el presidente Uribe [...] insta permanentemente a los militares colombianos “a tener resultados”, de la manera que sea, y cualquiera que sean esos resultados». ●

■ Estados Unidos

La Comuna 13, en la mira de la Comisión Interamericana

Las audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tuvieron lugar en Washington D.C. el pasado marzo, donde se presentaron testimonios sobre el caso de la “Comuna 13” de Medellín. Varios testigos contaron los acontecimientos ocurridos en 2002, explicando que las operaciones anti-insurgentes Orión y Mariscal transformaron este barrio popular en una zona de guerra. Según los testimonios rendidos, tanto la población civil como miembros de Juntas de Acción Comunal y grupos de mujeres, se vieron transformados en objetivos militares de los paramilitares y de las fuerzas de seguridad, que pretendían así acabar con el control que ejercía la guerrilla en la zona.

AFRODES, organización de desplazados afrodescendientes, presentó a la CIDH su informe sobre la situación de afrodescendientes desplazados, revelando la marginalización y discriminación institucional sobre este grupo, quienes son desproporcionadamente afectados por el desplazamiento y el conflicto armado en Colombia.

La organización de desplazados afrodescendientes (AFRODES) presentó a la CIDH su informe revelando el efecto de marginalización

El informe aporta estadísticas e información cuantitativa que permite fundamentar un análisis muy amplio de la situación de los afrocolombianos. La Comisión Colombiana de Juristas, el Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos y Reiniciar hicieron una presentación sobre la situación general de derechos humanos en Colombia, enfocada en las amenazas contra defensores de derechos humanos, los indicios de la impunidad generalizada, las deficiencias del proceso de desmovilización paramilitar y los escándalos de vínculos entre miembros del congreso, políticos de la Costa Atlántica y el paramilitarismo. ●

Tres despedidas de PBI Colombia

P*B* Colombia acaba de despedirse de tres compañeros de su equipo de apoyo, Christine Oram, Alain Mullenex y Tomasz Krzyzowski. PBI les agradece las huellas que han dejado durante su paso por la organización y les da la oportunidad de narrar cómo les afectó la experiencia de trabajar en Colombia en una organización de acompañamiento internacional.



Alain Mullenex, ex coordinador de equipos.

«Durante los cuatro años que trabajé para PBI he podido observar los impactos humanos, políticos y sociales en Colombia. Si tuviera que escoger el más “fuerte”, sería el impacto humano que el trabajo de PBI produce para los defensores de derechos humanos y comunidades desplazadas. Pienso que lo que queda de esta experiencia es la solidaridad, pues decimos a los acompañados: «lo que les está pasando nos importa» y levantamos una voz para decir no a la impunidad. Pienso que el mayor resultado viene de lo que cada uno ha dado durante su estancia en PBI para construir un mundo más justo y solidario, respetando las voces olvidadas de las víctimas de este conflicto armado. Cuando trabajé como voluntario sentí de una forma más cercana lo cotidiano de la lucha por los derechos humanos con los propios defensores o víctimas. Esta experiencia cambió mi vida y puedo decir que ha sido un honor para mí poder conocer la cultura colombiana de esta forma, estando cerca de la gente en varias zonas del país. Nunca olvidaré el temor de las personas cuando nos íbamos de las comunidades desprotegidas, la angustia de los familiares durante las exhumaciones o la sonrisa de los campesinos agradecidos por nuestra presencia. Tengo la sensación de haber sido testigo de un momento de la historia colombiana y de haber podido compartir

de forma muy profunda con varios seres humanos que siempre me recuerdan que otro mundo es posible».

Alain Mullenex trabajó durante cuatro años en PBI como voluntario en el equipo Bogotá y coordinador de equipos en Colombia.

«Sinceramente creo que varios defensores de derechos humanos acompañados por la organización podrían hoy estar muertos o viviendo en el exilio si no fuera por el acompañamiento físico de PBI y su peso político ante la comunidad internacional. Impresiona que tantas violaciones de derechos humanos sigan en la impunidad en un país que se considera democrático. El hecho de que defensores de derechos humanos puedan seguir trabajando para dar esperanza a las víctimas de que un día los perpetradores de estas violaciones serán presentados ante la justicia y que recibirán la reparación por su pérdida, y, aún más, que las comunidades se esfuercen por permanecer juntas frente a todos los obstáculos, ha sido verdaderamente una inspiración.

Trabajar con PBI me ha dado una visión mucho más clara de la situación de los derechos humanos en Colombia. Durante el tiempo que trabajé detrás de un escritorio en PBI, me sentí honrada de haber conocido tantas mujeres y hombres valientes, defensores de derechos humanos y comunidades con tanto compromiso, fuerza interior, tenacidad y amor por su país pese a las dificultades que enfrentan. Yo no pude dejar de conmoverme por una pregunta que me hizo un niño en una comunidad: “¿Hay guerra en tu país?”. Él no conocía ninguna otra realidad diferente a ésta».

Christine Oram llegó a PBI al inicio de 2006 y trabajó durante dos años como recaudadora de fondos en Bogotá.



Tomasz Krzyzowski.

«Lo que más me gusta de PBI es el principio de no injerencia, gracias al cual el trabajo no se traduce en internacionales que intentan influir en la agenda política de las organizaciones. El trabajo de PBI responde a las necesidades de protección de ONG y comunidades desplazadas sin intentar cambiar o ejercer influencia sobre las propuestas e ideales de dichas organizaciones. PBI manifiesta su solidaridad internacional, que parte de valores como los derechos humanos, pero de nuevo, sin tener la pretensión de poseer la verdad absoluta. PBI contribuye a que los propios movimientos en Colombia puedan organizarse para garantizar un espacio democrático dentro de un contexto en que este espacio se encuentra bajo constante amenaza.

En sus 14 años en el país, a través de una combinación de presencia en el terreno y un fuerte trabajo político nacional e internacional, PBI ha contribuido para que los defensores sigan reivindicando sus derechos en Colombia. Hay que destacar el trabajo de PBI principalmente en dos ocasiones: durante la toma paramilitar de Barrancabermeja, en que la presencia de PBI contribuyó para que las ONG locales, dentro de este contexto de control, pudieran mantener su espacio de trabajo, un hecho que todas las organizaciones en esta ciudad han reconocido. El otro ejemplo es el acompañamiento a la creación de la zona humanitaria en Curbaradó (Chocó), donde PBI también tuvo un gran impacto en la protección de los campesinos y acompañados».

Tomasz Krzyzowski trabajó como voluntario en Barrancabermeja y Medellín por dos años. Desde el 2005 hasta abril de 2008 desempeñó la función de seguimiento y seguridad de los equipos. ●



La marcha contra
el paramilitarismo
el 6 de marzo 2008.

Peace Brigades International (PBI) es una Organización No Gubernamental registrada ante la ONU, que mantiene en Colombia un equipo de observadores/acompañantes internacionales permanentes desde 1994 con el fin de proteger el espacio de actuación de los defensores de derechos humanos, legalmente reconocidos, que sufren represión por su trabajo no violento en pro de los derechos humanos.

Para conseguir este objetivo, el Equipo de PBI Colombia, siempre a petición local, permanece sobre el terreno acompañando a personas u organizaciones amenazadas, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto, realizando labores de interlocución e incidencia con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONG, iglesia, cuerpo diplomático y otras organizaciones para promover la acción internacional.

Si considera que la presencia de PBI es útil para proteger a las personas que trabajan por los derechos humanos, usted puede:

Apoyarnos económicamente, a título personal o a través de una entidad.

Unirse a su grupo PBI más cercano. Ayudar a la red internacional desde su ciudad.

Hacerse voluntario PBI. No importa su procedencia, raza, condición sexual o religiosa.

Delegación de PBI Internacional
Development House
56-64 Leonard St.,
London EC2A 4JX, UK
Tel. (+44) 20 4065 0775
admin@peacebrigades.org

Proyecto PBI Colombia
11 Rue de la Linière
1060 Brussels (Belgium)
Tel. (+32) 2 609 4400
info@pbicolombia.org

Delegación de PBI en Colombia
Apartado aéreo 36157
Bogotá (Colombia)
Tel. (+57) 1 287 0403
info@pbicolombia.org